



ACTA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN CONCURRENCIA COMPETITIVA A ENTIDADES O CLUBES DEPORTIVOS PARA EL DESARROLLO Y GESTIÓN DE ACTIVIDADES DURANTE 2022. EXPEDIENTE 2022/2021

Con fecha 17 de junio de 2022 fueron publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria, las Bases de subvenciones en concurrencia competitiva a entidades o clubes deportivos para el desarrollo y gestión de actividades durante 2022. Expediente 2022/2021

A fecha 21 de noviembre de 2022 a las 18:00 h, el órgano instructor nombrado al efecto procedió a levantar acta de la documentación presentada a fecha 3 de octubre de 2022 como expuesta como fin de plazo en la página web del Ayuntamiento de Laredo (www.laredo.es/09/documento_ampliado_subvenciones.php?id_Personal=24) por las entidades interesadas en la percepción de las subvenciones:

- Club Deportivo Elemental Peña Bolística Buscando el Dos.
- Laredo Remo Club.
- ASODEPOL Laredo.
- Real Club Náutico Laredo.
- Sociedad Bolística Laredo.
- Club Natación Playa Salvé.
- Laredo Club de Hockey y Artístico.
- Club Gymritmica Laredo.
- CD Voley Laredo.
- Escuelas Deportivas de Laredo (Voley Playa).
- CD Elemental Expo-Cachón.
- Sociedad Bolística Las Cárcobas.
- Club Deportivo Laredo.
- Club Atlético Laredo.
- CD Poseidón Cross Training.
- Club Baloncesto Laredo.
- Club Petanca Laredo.

Revisada la documentación que obra en poder de la Comisión de Valoración y el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria, se resuelve:

- I- Entidades que reúnen los requisitos en su totalidad:
- Club Atlético Laredo.
 - Club Baloncesto Laredo.
 - Club Deportivo Laredo.
 - Sociedad Bolística Las Cárcobas.
 - Club Petanca Laredo.
 - CD Poseidón Cross Training.

II- Entidades que no reúnen alguno de los requisitos, lo cual se expone a continuación:

ENTIDAD	DOCUMENTACIÓN PENDIENTE
Gimnasia Rítmica Laredo	- Documentación Licencias y nivel competitivo (art 3.4 bases)
Laredo Club de Hockey y Artístico	- Documentación Licencias y nivel competitivo (art 3.4 bases) - Seguro de Responsabilidad Civil (punto 3.4 de las Bases)
Club Dep Elemental Peña Bolística Buscando el Dos	- Seguro de Responsabilidad Civil (punto 3.4 de las Bases)
Laredo Remo Club	- Cambio de modelo de Instancia.- Han presentado la del 2021 - Documentación Licencias (art 3.4 bases) - Tarjeta NIF(art 3.4 bases) - Seguro de Responsabilidad Civil (art 3.4 bases) - Certificados Hacienda y Seguridad Social Civil (art 3.4 bases)
ASODEPOL Laredo	- Documentación Licencias (art 3.4 bases) - Seguro de Responsabilidad Civil (art 3.4 bases) - Certificados Hacienda y Seguridad Social Civil (art 3.4 bases)
Club Voley-Playa	- Cantidad solicitada. Anexo I (punto 3.2 bases) - Anexo III (punto 3.4 de la Bases) - Documentación Licencias (art 3.4 bases) - Tarjeta NIF (punto 3.4. de las Bases) - Datos bancarios (punto 3.4. de las Bases) - Seguro de Responsabilidad Civil (punto 3.4. de las Bases) - Certificados Hacienda y Seguridad Social Civil (punto 3.4 de las Bases)
CD Voley Laredo	- Cantidad solicitada. Anexo I (punto 3.2 bases) - Anexo III (punto 3.4 de la Bases) - Documentación Licencias (art 3.4 bases) - Tarjeta NIF (punto 3.4. de las Bases) - Datos bancarios (punto 3.4. de las Bases) - Seguro de Responsabilidad Civil (punto 3.4. de las Bases) - Certificados Hacienda y Seguridad Social Civil (punto 3.4 de las Bases)
Sociedad Bolística Laredo	- Documentación Licencias (art 3.4 bases) - Tarjeta NIF (punto 3.4. de las Bases) - Datos bancarios (punto 3.4. de las Bases) - Seguro de Responsabilidad Civil (punto 3.4. de las Bases) - Certificados Hacienda y Seguridad Social Civil (punto 3.4 de las Bases)

Real Club Náutico Laredo	<ul style="list-style-type: none"> - Cantidad solicitada. Anexo I (punto 3.2 bases) - Documentación Licencias (art 3.4 bases) - Tarjeta NIF (punto 3.4. de las Bases) - Seguro de Responsabilidad Civil (punto 3.4. de las Bases)
Club Natación Playa Salvé	<ul style="list-style-type: none"> - Seguro de Responsabilidad Civil (punto 3.4. de las Bases)
CD Elemental Expo-Cachón	<ul style="list-style-type: none"> - Documentación Licencias (art 3.4 bases) - Seguro de Responsabilidad Civil (punto 3.4. de las Bases) - Certificados Hacienda y Seguridad Social Civil (punto 3.4 de las Bases)

- III – Requerir a las entidades: Club Dep Elemental Peña Bolística Buscando el Dos, Laredo Remo Club, ASODEPOL Laredo, Real Club Náutico Laredo, Sociedad Bolística Laredo, Club Natación Playa Salvé, Laredo Club de Hockey y Artístico, Gimnasia Rítmica Laredo, CD Voley Laredo, Club de Voley-Playa, CD Elemental Expo-Cachón la subsanación de la falta de la documentación expuesta, en el plazo de diez días hábiles, a contar a partir del día siguiente de su publicación en la página web y el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Laredo, indicando que en caso contrario se emitirá resolución en la que se tendrá por desestimada la solicitud.

Laredo, a 23 de noviembre de 2022

Presidente



Juan José, Badiola Pierna.

Secretario y Vocal



José Luis Rivero de Diego

Vocal



Pedro Ruiz Álvarez.

Vocal



Cesáreo Bringas Aparicio.



AYUNTAMIENTO DE
LAREDO
DEPORTES